


<p>1. Número del contrato 202 - 2025</p>	<p>2. Informe Mensual</p>	<p>3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025</p>	
<p>4. Nombre contratista Yeiny Milena Martínez Sanchez</p>	<p>5. Tipo documento de Identidad CC</p>	<p>6. Número documento de identidad 1007293116</p>	
<p>7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</p>		<p>8. Lugar de ejecución GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE ARN GT GUAVIARE</p>	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL la Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LLA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LLA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LLA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el/la Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	<p>Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>Diciembre es el mes donde la ARN moviliza todos los esfuerzos del equipo interdisciplinar para dar cierre a los diferentes procesos que se llevaron a cabo durante el año en curso. Con la firme convicción de seguir en garantía de la reincorporación Integral, promoviendo el desarrollo y ejercicio de una ciudadanía democrática con garantías, permitiendo la generación de condiciones institucionales que contribuyan a dar respuesta a las necesidades e intereses de la población en su proceso transitorio de reincorporación, sus grupos familiares y sus comunidades. La población que están siendo acompañados desde mi rol como profesional facilitadora, continúa caracterizada de la siguiente manera: 42 personas en proceso de reincorporación, 40 activas, 1 firmante de paz ausente, 1 firmante de paz en ciclo inicial, 28 firmantes de paz a mi cargo actualmente viven en la zona urbana de San José del Guaviare, otros 12 en veredas alejadas al casco urbano, por tanto, registran la participación en las actividades de compromiso en el casco urbano. Los firmantes se encuentran caracterizados así: 16 mujeres, 26 hombres, 2 personas mayores de 60 años.</p> <p>El cierre de acciones fue necesario para establecer un estado final del ciclo a cada acción marcada como en proceso y funcionó como un punto de control para verificar si se cumplió con el alcance de la acción y existe el soporte que la respalda, además, es un paso necesario antes de la evaluación y para comenzar la priorización del siguiente ciclo anual. En este entendido este mes quedan al 100% los siguientes procesos de cada firmante de paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las actividades cuentan con un seguimiento. • Todas las acciones cuentan con un estado final. • Todos planes de ciclo anual cuentan con una evaluación. <p>En base a lo anterior, a continuación, se detalla cada proceso realizado en el Sistema de Información SIRR:</p> <p>Seguimientos: Para el mes de diciembre, solo 1 persona en proceso de reincorporación tiene programado el seguimiento del plan de ciclo anual, en este encuentro con el firmante de paz se verifica el cumplimiento de la acción:</p> <p>1.3.7.1.1: Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes. Quedando en estado cumplido</p> <p>2.1.1.1.4: Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera. Quedando en estado cumplido</p> <p>3.1.1.1.1: Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial. Quedando en estado cumplido</p> <p>Cierre de las acciones: 40 personas en proceso de reincorporación formularon el plan de ciclo anual, lo que permitió realizar el cierre de 13 acciones, con un total de 512 actividades en las que participaron los firmantes de paz a lo largo del año. A continuación, se relaciona las acciones y el estado en el que quedaron:</p> <p>1.1.1.1.1: 40 firmantes de paz priorizaron esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 2 actividades, quedando para todos en estado cumplido</p> <p>1.3.5.1.1: 30 firmantes de paz priorizaron esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 2 actividades, 1 de las actividades no fue programada para este ciclo anual, por lo tanto, el estado queda en proceso</p> <p>1.3.5.1.1.A: 1 firmante de paz priorizó esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 2 actividades, 1 de las actividades no fue programada para este ciclo anual, por lo tanto, el estado queda en proceso</p> <p>1.3.5.1.3: 1 firmante de paz priorizó esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 3 actividades, 1 de las actividades no fue programada para este ciclo anual, por lo tanto, el estado queda en proceso</p> <p>1.3.5.1.4: 33 firmantes de paz priorizaron esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 1 actividad, quedando para todos en estado cumplido</p> <p>1.3.7.1.1: 40 firmantes de paz priorizaron esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 2 actividades, quedando para todos en estado cumplido</p> <p>1.3.7.1.1.A: 12 firmantes de paz priorizaron esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 3 actividades, quedando para todos en estado cumplido</p> <p>2.1.1.1.4: 34 firmantes de paz priorizaron esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 1 actividad, quedando para todos en estado cumplido</p> <p>2.1.1.4.A: 7 firmantes de paz priorizaron esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 1 actividad, quedando para todos en estado cumplido</p> <p>2.3.1.1.1: 1 firmante de paz priorizó esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 2 actividades, quedando para todos en estado cumplido</p> <p>3.1.1.1.1: 6 firmantes de paz priorizaron esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 3 actividades, quedando para todos en estado cumplido</p> <p>3.2.2.1.1: 32 firmantes de paz priorizaron esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de 3 actividades, 1 de las actividades no contó con el soporte necesario para su cumplimiento, por lo tanto, el estado queda en proceso</p> <p>1.3.2.4.3: 1 firmante de paz priorizó esta acción para este año 2025, se programaron el cumplimiento de la actividad, la persona en proceso de reincorporación no dio cumplimiento ya que no se contaba con método operativo, por lo tanto, el estado queda en proceso</p> <p>Evaluación del plan ciclo anual: La evaluación es un proceso reflexivo entre la persona en proceso de reincorporación y el o la profesional del GT en el marco de un proceso de responsabilidad, su propósito es identificar el cumplimiento de compromisos y el progreso del proceso de reincorporación, este ejercicio se habilita si todas las acciones en proceso cuentan con estado de cierre, cabe resaltar que en este proceso se revisa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *El cumplimiento de los compromisos (actividades) programados en el ciclo. *Los registros de seguimiento vinculados a dichos compromisos. *El avance acumulado del Plan de Reincorporación Individual (PRI). <p>Este escenario fue ideal para construir un diálogo sensible con los 40 firmantes de paz a mi cargo, porque permitió profundizar en temas coyunturales de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y la percepción de los participantes en referencia a las acciones programadas del año, la revisión del avance de cada una, identificación de barreras y fortalezas y diálogo sobre aprendizajes y proyección.</p> <p>Plan de ciclo inicial: Este mes se hace el acercamiento con la firmante de paz con quien se socializó la matriz de acciones del ciclo inicial, desde cada línea de reincorporación (social, comunitaria, económica y política) sin embargo, esta matriz trae consigo acciones directas para los siguientes ejes temáticos: Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, acompañamiento para el bienestar psicosocial, educación, salud y protección social, hábitat, programas especiales. En relación con lo anterior, partiendo de un diálogo sensible y construcción de confianza con la persona en proceso de reincorporación, se realiza la organización del plan, según los tiempos de cumplimiento de cada acción elegida por la firmante de paz para su plan de ciclo inicial, el cual se hace con proyección de un año de implementación. En este momento se explica a la participante el proceso de seguimiento, el cual establece que el profesional del Grupo Territorial realiza el seguimiento, así como la sistematización de la información, con el fin de conocer el avance de las acciones de Plan de Ciclo Inicial y los resultados del acompañamiento, teniendo en cuenta el seguimiento a los compromisos y el avance en el fortalecimiento de capacidades de las personas en proceso de reincorporación según el procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. De acuerdo con la periodicidad del acompañamiento, la o el profesional realiza un seguimiento a los compromisos para el avance de las acciones concertadas, teniendo en cuenta la oferta en el territorio que responde a las acciones de la matriz de Plan de Ciclo Inicial.</p> <p>Además, se realizaron otros acompañamientos durante el mes de diciembre a continuación se detalla las acciones pertinentes:</p> <p>Entrega de predios a firmantes de paz en la vereda Boquerón: Se hace la entrega oficial a 11 personas en proceso de reincorporación que están bajo mi cargo, de esta manera se evidencia el cumplimiento y compromiso del gobierno nacional y la ANT, por brindar las garantías de acceso a los beneficios de la población firmante de paz por una vivienda digna. La población participa de un emotivo espacio en el que se hace la entrega oficial a cada uno de ellos, allí hace presencia la ARN, como entidad promotora de estos avances en la reincorporación.</p> <p>Seminario Voces que inciden: Este escenario es un espacio de participación para las personas en proceso de reincorporación que realizaron el curso de pedagogía de paz, para fortalecer la voz ciudadana, el diálogo social y la construcción de paz en los territorios. Allí se abordaron temas trascendentales como: Historia y participación en Colombia, proceso de paz, cultura de paz y no violencia y herramientas para el diálogo social y la gobernanza.</p> <p>Participación mesa territorial modelo educativo Tejiendo Saberes: En este escenario se socializó la implementación del Modelo Educativo Tejiendo Saberes en San José del Guaviare, la institución educativa mostró los avances en referencia a la formación académica, mencionando la matriz curricular que se llevó a cabo con las materias que vieron los y las firmantes de paz, además, se destacó la participación de la población en</p>

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
202 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025
2		Si	<p>proceso de reincorporación en la feria de emprendimientos, donde pudieron crear ideas de negocio o en su defecto mostrar proyectos productivos que están en funcionamiento, este escenario fue ideal para fortalecer los lazos de relacionamiento con los estudiantes del colegio donde se impartían las clases, allí, se pudo construir relaciones de mutuo respeto y reconciliación con miembros de la comunidad. Se finalizó con un balance del número de 20 firmantes de paz que lograron culminar el proceso educativo satisfactoriamente y 7 que reprobaron.</p> <p>Tejiendo palabra, tejiendo memoria, exposición fotográfica Fundación Plan: Espacio en el que se contó con la participación de 23 personas en proceso de reincorporación, promoviendo la unión comunitaria, comparti historias, fortalecer la confianza, allí se logró un proceso de armonización entre los y las firmantes de paz, en un reconocimiento a los aportes significativos que se han hecho desde la firma del acuerdo de paz, en la construcción de paz, reconciliación, la no repetición y el fortalecimiento del tejido social.</p> <p>Taller para el fortalecimiento político de las mujeres: Este fue un espacio de diálogo, aprendizaje y reflexión, orientado a seguir fortaleciendo las capacidades de liderazgo de las mujeres constructoras de paz. Se contó con la participación de 3 firmantes de paz a mi cargo, y quienes ya habían estado en el primer momento de este taller.</p> <p>Oferta laboral para mujeres con la compañía EMINSER SERVICES: Se cuenta con la postulación de 14 mujeres firmantes de paz que están en el Grupo Territorial, las cuales son acompañadas por los profesionales facilitadores para la organización de las hojas de vida. Esta acción trae consigo la posibilidad de fortalecer las posibilidades de forjar la estabilidad económica de las firmantes de paz.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con carga de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, formato de acta de reunión, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p>	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delega en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	<p>En diciembre, se continúa contando con el "Guion Pedagógico para el proceso de orientación a los colectivos en la formulación de su plan de reincorporación colectiva" con su respectivo material de apoyo. Esta herramienta tiene como propósito que los profesionales del Grupo Territorial cuenten con los insumos necesarios para el proceso de atención inicial, socialización y pedagogía dirigida a los colectivos que manifiestan interés en formular su plan de reincorporación colectiva, ya sea por solicitud directa de los mismos o por determinación del Grupo Territorial. Es fundamental que dicha orientación se base en una decisión voluntaria y plenamente informada sobre la continuidad del proceso de formulación El guion expone el paso a paso:</p> <p>Paso 1: Planeación interna de la jornada pedagógica: El Grupo Territorial identificará los colectivos interesados o con condiciones para formular un plan de reincorporación Colectiva: Nombre del colectivo, tipo de colectivo, profesional del GT con quien articula y definición de interés en formular el plan SINO. Una vez identificados los colectivos, la coordinación del GT y los profesionales que defina, procederán a crear un cronograma de socializaciones. Para ello, es importante identificar las necesidades de acompañamiento del colectivo de acuerdo con su conocimiento territorial</p> <p>Paso 2: Concertación con el Colectivo: Una vez esté listo el cronograma propuesto, se validarán con los liderazgos de los colectivos las fechas y lugar donde se desarrollarán estos espacios.</p> <p>Paso 3: Formalización de la jornada: La coordinación del GT envía un correo al representante legal / liderazgo identificado del colectivo, en el cual se ubicará: Fecha y hora de la jornada. Lugar donde se desarrollará. Normas básicas de participación, incluyendo recomendaciones sobre el uso del espacio. Número de integrantes del colectivo que participarán (este número lo define el colectivo, pero se sugiere tener en cuenta la capacidad logística del GT). Objetivo de la jornada: Orientar al colectivo en su proceso de formulación del plan de reincorporación. Participantes del equipo pedagógico.</p> <p>Paso 4: Preparación de contenidos a socializar en la jornada: Es importante que todos/as los/as profesionales que hayan sido designados para acompañar el proceso de socialización procedan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisar el Ir-m-11 manual para la solicitud, verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación colectiva y el Ir-p-51 procedimiento para la solicitud, verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación colectiva, y los contenidos socializados en conexión PRI. •Tener clara la estructura metodológica y los contenidos propuestos para el desarrollo de la jornada, así como establecer quién asume cada actividad, quién apoya la sistematización de la jornada, el registro de participantes, el uso de dispositivos tecnológicos, la moderación de las intervenciones. <p>Paso 5: Desarrollo de la jornada pedagógica: Es importante que esta jornada contenga dos elementos como producto de la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acta de reunión (se adjunta formato tipo para este ejercicio) •Toma de asistencia a través del código PED_COLEC <p>Actividad 1: Reconocimiento del colectivo Actividad 2: ¿Qué es un colectivo en reincorporación? Actividad 3: Requisitos para la vinculación de un proceso colectivo a la formulación a un Plan de Reincorporación Colectiva</p>	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de incorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el mes de diciembre, desde el grupo territorial se continúa promoviendo el Programa de Reincorporación Integral (PRI), a través del desarrollo y ejercicio de una ciudadanía democrática con garantías, permitiendo la generación de condiciones institucionales que contribuyan a dar respuesta a las necesidades e intereses de la población en su proceso transitorio de reincorporación, sus grupos familiares y sus comunidades orientadas hacia el alcance del buen vivir y la construcción de paz. También busca el fortalecimiento del tejido social en los territorios, la convivencia y la reconciliación, promoviendo el desarrollo y el ejercicio de una ciudadanía democrática con garantías, en el marco de la generación de condiciones institucionales. Para tales efectos, es indispensable la corresponsabilidad de los y las firmantes de paz. En relación con los anterior, se logró llegar con oferta de:</p> <p>Clausura FA modelo educativo Maestro lineante: Este modelo educativo contó con la participación de 3 firmantes de paz a mi cargo, 2 de ellas culminaron satisfactoriamente el proceso educativo de FA de ciclo 6 y 1 firmante de paz, reprobó sus estudios ya que manifestó que su trabajo le impedía tener el tiempo para asistir a las clases.</p> <p>Clausura FA modelo educativo Tejiendo saberes: En diciembre se da la culminación de los procesos de Formación Académica de este modelo educativo, en él participaron 2 firmantes de paz, quienes lograron graduarse del ciclo 6, considerando este un logro importante para el crecimiento profesional de las personas en proceso de reincorporación.</p> <p>Inicio clases bienestar psicosocial ASEGEST Y ARN: En el mes de diciembre inicia la sensibilización en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación y en correspondencia con dos Acciones del eje de acompañamiento para el Bienestar Psicosocial. Este primer encuentro se hizo de manera sincrónica, teniendo en cuenta que el curso contará con algunas clases virtuales y otras presenciales.</p> <p>Culminación curso habilidades blandas con el SENA: Este mes 6 firmantes de paz continuaron la participación en los procesos de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dejando como resultado, personas con capacidad instalada en referencia a las habilidades sociales para construir sociedad, aportar a la reconciliación y ser promotores del diálogo. El propósito es que sean replicadores de lo aprendido en los diferentes escenarios en los que desempeñan como miembros de la sociedad, sumando a disminuir los índices de estigmatización vigentes en algunas comunidades. La culminación de este proceso trae consigo la entrega del certificado que da cuenta de las competencias aprobadas, con este soporte se da cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1.3.</p> <p>Culminación curso pedagogía de paz en la universidad ESAP: Este mes 6 firmantes de paz continuaron la participación en los procesos de formación con la Universidad de Antioquia, dejando como resultado, personas con capacidad instalada en cuanto a conocimiento de los alcances a partir de la firma del acuerdo de paz. El propósito es que sean replicadores de lo aprendido en los diferentes escenarios en los que desempeñan como miembros de la sociedad, sumando a disminuir los índices de estigmatización vigentes en algunas comunidades. La culminación de este proceso trae consigo la entrega del certificado que da cuenta de las competencias aprobadas, con este soporte se da cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1.3.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con carga de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, formato de acta de reunión, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p>	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Para el mes de diciembre el Programa de Reincorporación Integral, continúa siendo fundamentado en la planeación y ejecución de acciones encaminadas al acceso a derechos y la adaptación progresiva a las líneas estratégicas de reincorporación, reincorporación social, comunitaria, económica y política, con el objetivo del fortalecimiento de capacidades y la generación de condiciones. Asimismo, se dirigen acciones pedagógicas para socializar la estructura, forma de implementación de la reincorporación en Colombia. La planeación de actividades este mes estuvieron enrutadas hacia el cumplimiento de los compromisos plasmados en los planes de ciclo anual 2025 de las personas en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta lo anterior.</p> <p>La línea estratégica de reincorporación económica: Para este mes de diciembre desde esta línea de reincorporación se realizó un trabajo importante por parte de los profesionales de la ARN, logrando articulación con las instituciones, específicamente en un escenario "MARCAS DE PAZ" una iniciativa que llega al municipio de San José del Guaviare a apoyar los negocios locales en territorio PDET, mediante el impulso social y económica. Este fue un escenario propicio para mostrar algunas de las marcas que han construido los firmantes de paz, con las que actualmente luchan por sacar adelante sus proyectos productivos y así abordar a la autonomía económica, estabilidad laboral.</p> <p>La línea estratégica de reincorporación comunitaria: El trabajo comunitario en su firme propósito de generar capacidades para el abordaje de la reconciliación, la memoria, y el impulso de la paz en los territorios, enmarcando el rol de la población firmante de paz en la construcción del tejido social y la construcción de la paz estable y duradera, en un sentir de compromiso por la población sujeto de atención, logro abordar el seminario " voces que inciden" con el cual se da cierre al proceso de Formación para el Trabajo adelantado con la universidad ESAP. El espacio estuvo acompañado por los y las firmantes de paz, donde pudieron reflejar su aprendizaje en referencia a la firma del acuerdo de paz y la intención de replicar en el territorio el mensaje de paz.</p> <p>La línea de reincorporación social: Este mes se obtuvo como gran logro, el avance en términos de garantías para el acceso a vivienda digna de las personas en proceso de reincorporación, la entrega oficial de los predios del ETCR Charras es la evidencia del compromiso del gobierno actual, con la construcción de paz en los territorios y con las personas que firmaron y creyeron en el acuerdo final de paz.</p> <p>Se cuenta como soporte el cargo de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, base de registro de las acciones priorizadas, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención.</p>	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	<p>En diciembre se continúa con el acompañamiento a proyectos productivos, se planea con el alcance para verificar que la implementación de las unidades de negocio y proyectos productivos estén en concordancia con la formulación presentada y aprobada por la ARN, así como su buen desarrollo, dependiendo por la sostenibilidad en el tiempo e identificando junto con las personas objeto de atención, las acciones correctivas conducentes al logro de las metas planteadas. Este mes según las fechas que brindan los lineamientos para los seguimientos a proyectos productivos no se cuentan con proyectos productivos que estén en la fecha para el registro del seguimiento.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con carga de la información en el aplicativo SIRR, formato de seguimiento a proyectos productivos IR-F 135, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental</p>	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se define de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	<p>Para el mes de diciembre desde el grupo territorial se cuenta con un plan de trabajo que permite brindar una atención integral a los y las firmantes de paz, se requiere la preparación de escenarios de participación en el Programa de Reincorporación, por tanto la auto gestión por parte de los profesionales que integramos el equipo de trabajo ha sido notoria, las expectativas de nuestros participantes es alta, de acuerdo a esto, el equipo interdisciplinar desde cada rol hace aportes importantes para que todo el abordaje se lleve en las mejores condiciones para las personas en proceso de reincorporación que están bajo nuestro cargo. Por tal motivo, este mes la logística se organizó de tal manera que se pueda dar avance al cumplimiento de las actividades programadas.</p> <p>Las personas en proceso de reincorporación para este mes avanzan de una manera importante en las actividades de cierre de los compromisos para la vigencia 2025, por tal motivo, se cuenta con la sistematización de los procesos en el Sistema de Información de Reincorporación SIRR, lo anterior, se evidencia mediante los siguientes códigos de atención:</p> <p>EV-PRI: Mediante este acompañamiento psicosocial personalizado se logró un espacio de diálogo sensible con los 40 firmantes de paz a mi cargo, porque permitió profundizar en temas coyunturales de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y la percepción de los participantes en referencia a las acciones programadas del año, la revisión del avance de cada una, identificación de barreras y fortalezas y diálogo sobre aprendizajes y proyección, aquí se verificó: El cumplimiento de los compromisos (actividades) programados en el ciclo. Los registros de seguimiento vinculados a dichos compromisos. El avance acumulado del Plan de Reincorporación Individual (PRI).</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con carga de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental</p>	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
202 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
7	Si	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos</p> <p>Para el mes de diciembre, el gobierno actual continúa con la voluntad política de permanencia y promoción de los acuerdos que se lograron para el alcance de la paz. Los y las firmantes de paz, actualmente continúan siendo acompañados desde la reincorporación económica, por tal motivo reciben la asignación mensual que equivale a un 90% de un salario mínimo (1.281.150 pesos) y el Suministro Económico de alimentación por un valor de (406.967) pesos, este último beneficio llega a quienes no registran un ingreso salarial mayor a 3 SMV. Las personas que se auto reconocen en grupos poblacionales como: hijos de firmantes niños menores de 12 años, mujeres gestantes, persona mayor, hijos de firmantes de paz con discapacidad con el certificado cargado en SIRR reciben el valor adicional equivalente a (82.773). En este periodo no se registran situaciones que afecten el desembolso de asignación mensual o valores adicionales de los y las firmantes de paz a mi cargo.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con carga de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p> <p>En el mes de diciembre en el marco del cumplimiento a las obligaciones contractuales surge la prioridad que los y las profesionales constantemente estén en disposición de mejora continua, se abre el espacio para cualificar conocimientos que se imparten con la población objeto de atención, con esto se garantiza la socialización de información clara, pertinente para los y las firmantes de paz que están en el Programa de Reincorporación Integral, en base a lo anterior se relacionan las jornadas de capacitaciones que se llevaron a cabo durante este periodo laboral:</p> <p>*01 de diciembre de 2025, de 8:00 a 11:59 A.M: proceso de transferencia de manera virtual del nuevo método operativo Manual para la Implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral Manual Para la Implementación del Plan de ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, conocido como PAATI</p> <p>*03 de diciembre de 2025, de 7:00 a 9:00 A.M: Tania responde sobre el índice de reincorporación.</p> <p>*03 de noviembre de 2025, de 8:00 A.M a 3:00 A.M: Reunión virtual en socialización al convenio 1574 entre ARN-Banco Agrario de Colombia, con funcionarios ARN, para ser beneficiada población firmante de paz.</p> <p>*05 de diciembre de 2025, de 8:00 A.M a 3:00 P.M: participación en el seminario voces que inciden de participación y paz.</p> <p>*06 de diciembre de 2025, de 8:30 a 10:30 A.M: Participación a los grados en la UNAD, de educación flexible Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes.</p> <p>*09 de diciembre de 2025, de 8:15 a 10:00 A.M: Reunión liderada por la orientadora social sobre la evaluación al ciclo anual.</p> <p>*09 de diciembre de 2025, de 10:00 A.M a 3:00 P.M: Participación en la actividad de integración del equipo de trabajo de trabajo del GT Guaviare</p> <p>Durante el mes de diciembre se hace entrega de gestión documental, en esta actividad se registró en un Excel la información diligenciada de forma física durante el mes, se organizó para la entrega de la gestión documental Evidencia física de: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103, planes ciclo inicial, actas internas.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con carga de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p>
8	Si	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad</p>
9	Si	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>
10	Si	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrollo y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el papeo de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:

c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOPI II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p>Nombre: Yeiny Milena Martinez Sanchez</p>	<p>Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO</p> <p>Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21</p>
Fecha:	31/12/2025